



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
2 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
65° período de sesiones (segunda parte)
Ginebra, 1 a 4 de octubre de 2018

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 65° período de sesiones (segunda parte)

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 1 al 4 de octubre de 2018

Informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas

GE.18-18446 (S) 191118 221118



* 1 8 1 8 4 4 6 *

Se ruega reciclar



Índice

	<i>Página</i>
Introducción	3
I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los temas sustantivos de su programa	3
A. Evaluación y examen de la aplicación por la UNCTAD del resultado de la Conferencia cuatrienal	3
B. Evaluación y examen de la aplicación por la UNCTAD del resultado de la Conferencia cuatrienal	3
C. Otras medidas adoptadas por la Junta	4
II. Resumen de la Presidencia	4
A. Evaluación y examen de la aplicación por la UNCTAD del resultado de la Conferencia cuatrienal	4
B. Interdependencia y estrategias de desarrollo en un mundo globalizado	12
C. Desarrollo económico en África	13
D. Inversión para el desarrollo.....	13
E. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino	14
III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos.....	15
A. Apertura del período de sesiones	15
B. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones	15
C. Programa provisional del 66° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo....	16
D. Otros asuntos	16
E. Aprobación del informe	16
 Anexos	
I. Programa de la segunda parte del 65° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.....	17
II. Temas de los períodos de sesiones de las reuniones multianuales de expertos en el resto del cuatrienio.....	18
III. Nota verbal de la República Bolivariana de Venezuela a la secretaría de la UNCTAD	20
IV. Nota verbal de las Misiones Permanentes de la Argentina, el Brasil, el Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, el Paraguay y el Perú al Servicio de Apoyo Intergubernamental de la secretaría de la UNCTAD	21
V. Participantes	22

Introducción

La segunda parte del 65° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 1 al 4 de octubre de 2018. Durante el período de sesiones, la Junta celebró seis sesiones plenarias, a saber, las sesiones 1175ª a la 1180ª.

I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los temas sustantivos de su programa

A. Evaluación y examen de la aplicación por la UNCTAD del resultado de la Conferencia cuatrienal

Resultado convenido 540 (LXV)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Toma nota* del informe preparado por la secretaría de la UNCTAD, titulado “Midterm review of the Nairobi Maafikiano” que figura en el documento TD/B/65(2)/CRP.1;

2. *Expresa su satisfacción general* respecto de la aplicación por la secretaría de la UNCTAD del Maafikiano de Nairobi, al tiempo que reconoce que el examen de mitad de período fue una oportunidad en la que los Estados miembros determinaron las esferas que podían mejorarse;

3. *Alienta* a la secretaría de la UNCTAD a que aplique el Maafikiano de Nairobi durante el resto del cuatrienio, teniendo en cuenta las opiniones, observaciones y recomendaciones expresadas por los Estados miembros;

4. *Pide* a la secretaría que centre sus esfuerzos en las partes del mandato que aún no están en vías de cumplimiento en este cuatrienio, como se determinó en las deliberaciones del examen de mitad de período;

5. *Reconoce* que el análisis de políticas del Maafikiano de Nairobi, acompañado de los párrafos relativos a las medidas, orienta las actividades operacionales de la UNCTAD;

6. *Alienta* a la UNCTAD a que, reafirmando la importancia del mecanismo intergubernamental de la Conferencia, fortalezca los vínculos entre los tres pilares y mejore la coherencia entre las distintas divisiones para lograr resultados óptimos;

7. *Recomienda* que los progresos realizados en relación con las cuestiones planteadas en el examen de mitad de período se incluyan en el informe anual de la UNCTAD, formen parte integrante del informe del Secretario General a los Estados miembros y se examinen en las sesiones informativas trimestrales sobre la gestión.

*1180ª sesión plenaria (de clausura)
4 de octubre de 2018*

B. Evaluación y examen de la aplicación por la UNCTAD del resultado de la Conferencia cuatrienal

Decisión 542 (LXV)

En su 1180ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 4 de octubre de 2018, la Junta de Comercio y Desarrollo decidió que, a fin de dar tiempo suficiente a los Estados miembros para que reflexionaran detenidamente sobre el contenido de las publicaciones emblemáticas antes de su examen intergubernamental, las versiones en inglés de los informes emblemáticos deberían estar disponibles por lo menos cuatro semanas antes de los respectivos períodos de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo en los que se examinarían y pidió a la secretaría que, en adelante, sincronizara adecuadamente la

distribución de las publicaciones emblemáticas a los Estados miembros con los períodos de sesiones pertinentes de la Junta de Comercio y Desarrollo en los que se examinarían.

C. Otras medidas adoptadas por la Junta

Evaluación y examen de la aplicación por la UNCTAD del resultado de la Conferencia cuatrienal

1. En la 1180ª sesión plenaria (de clausura) de la Junta de Comercio y Desarrollo, celebrada el 4 de octubre de 2018, la Junta adoptó el resultado convenido sobre el examen de mitad de período, en relación con el tema 2 del programa, que figura en un documento oficioso distribuido en la sala (véase el cap. I, secc. A).

2. También en la sesión plenaria de clausura, en relación con el tema 2 del programa, la Junta adoptó una decisión presentada oralmente por el Presidente sobre el examen de los informes emblemáticos en los futuros períodos de sesiones de la Junta (véase el cap. I, secc. B). El Presidente de la Junta observó que la explicación proporcionada por la Secretaria General Adjunta de la UNCTAD en la sesión plenaria de apertura complementaba la decisión (véase el cap. III, párr. 80).

Interdependencia y estrategias de desarrollo en un mundo globalizado

3. En su 1177ª sesión plenaria, celebrada el 2 de octubre de 2018, la Junta de Comercio y Desarrollo concluyó las deliberaciones sobre el tema 3 del programa y el examen de este y convino en que los Estados miembros que no estuvieran en condiciones de participar en el actual período de sesiones podrían expresar sus opiniones respecto del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2018* en la reunión ejecutiva de la Junta que se celebraría en diciembre de 2018.

Desarrollo económico en África

4. En su 1179ª sesión plenaria, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe de la secretaria sobre las actividades de la UNCTAD en apoyo de África, que figura en el documento TD/B/65(2)/2.

Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino

5. En su 1178ª sesión plenaria, celebrada el 2 de octubre de 2018, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe de la secretaria de la UNCTAD (TD/B/65(2)/3) y de las declaraciones formuladas por las delegaciones. De conformidad con la decisión 47/445 de la Asamblea General, el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo a la Asamblea General sobre su 65º período de sesiones (segunda parte) incluiría un resumen de las deliberaciones relacionadas con ese tema del programa.

II. Resumen de la Presidencia

A. Evaluación y examen de la aplicación por la UNCTAD del resultado de la Conferencia cuatrienal

(Tema 2 del programa)

Declaraciones de apertura

6. En la sesión plenaria de apertura, el Secretario General de la UNCTAD dijo que su declaración complementaba el examen de mitad de período del Maafikiano de Nairobi, que figura en el documento TD/B/65(2)/CRP.1. En el examen de mitad de período se evaluaron los retos persistentes y emergentes a los que se habían enfrentado los países en desarrollo en los dos últimos años y la forma en que el programa de trabajo acordado en Nairobi seguía siendo pertinente. Las deliberaciones ayudarían a la secretaria de la UNCTAD en los preparativos del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

7. Entre los obstáculos que habían surgido desde la celebración del 14º período de sesiones de la Conferencia en 2016 figuraban la crisis del multilateralismo en el ámbito del comercio, una inminente crisis de la deuda y la drástica caída del valor de muchas monedas. El camino que quedaba por recorrer en la esfera del desarrollo era difícil a causa de la pérdida de confianza mundial en el orden económico internacional liberal y en las soluciones mundiales. El Maafikiano de Nairobi había reforzado la UNCTAD, dentro de los límites de los recursos existentes, aunque, en realidad, esos recursos estaban disminuyendo y recientemente se había aplicado un recorte adicional del 10% a todas las entidades de las Naciones Unidas. Así pues, los progresos realizados en el cumplimiento de la promesa de fortalecer la asistencia al pueblo palestino y la labor relativa a la economía digital fueron dispares, y la UNCTAD tampoco pudo satisfacer la demanda de sus servicios de asesoramiento en esas esferas.

8. El Secretario General señaló que la UNCTAD había contribuido al ambicioso programa de reforma de las Naciones Unidas con miras a reforzar la iniciativa “Unidos en la acción” en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprovechando sus ventajas y puntos fuertes, como se indicaba en la publicación titulada *De las acciones a los resultados: aplicación del Maafikiano de Nairobi en un entorno cambiante*, de diciembre de 2017. En particular, el Secretario General copresidía el grupo de resultados sobre financiación estratégica del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, y la UNCTAD había intensificado su colaboración con las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, como el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y las comisiones regionales. Un ejemplo de la creciente presencia de la UNCTAD sobre el terreno era el programa conjunto de la Unión Europea y la UNCTAD para Angola, Train for Trade II, que se había puesto en marcha recientemente. Además, la UNCTAD había aumentado su colaboración entre las distintas divisiones, en especial en materia de estadísticas, género, financiación para el desarrollo y cooperación Sur-Sur, y había llevado a cabo una gestión basada en los resultados y había incorporado en su labor la igualdad de género, en consonancia con el Maafikiano de Nairobi y las iniciativas de reforma de todo el sistema de las Naciones Unidas.

9. La adopción de una perspectiva orientada al exterior por parte de África había culminado en la firma de un acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio Continental a principios de 2018; la UNCTAD contribuyó considerablemente al éxito de las negociaciones. La labor de la UNCTAD en lo tocante a la política de la competencia y protección del consumidor y a la preparación para el comercio electrónico y la iniciativa empresarial en el sector digital era urgente, ya que la economía digital seguía creciendo y expandiéndose, lo cual hacía abrigar la esperanza de que nuevos mercados revitalizaran la globalización, si bien la concentración del poder de mercado y la perturbación de los mercados de trabajo y de productos planteaban retos.

10. Aprovechando el éxito de la Semana del Comercio Electrónico de la UNCTAD, que se celebraba con carácter anual, África organizaría la primera semana regional del comercio electrónico en diciembre de 2018, con miras a fomentar la búsqueda de formas prácticas en que la adopción de las nuevas tecnologías por parte de África podía ayudar al continente a superar los desafíos actuales. En octubre, la UNCTAD acogería en Ginebra, en el marco del Foro Mundial de Inversiones 2018, a unos 5.000 interesados del sector de la inversión, incluidos Jefes de Estado.

11. Por último, el Secretario General expresó la esperanza de que el examen de mitad de período sirviera para fortalecer la confianza de los Estados miembros en que la UNCTAD iba por buen camino y manifestó su intención de iniciar los preparativos del 15º período de sesiones de la Conferencia, a fin de abordar juntos los crecientes desafíos.

12. Formularon declaraciones los siguientes oradores: el representante del Pakistán, en nombre del Grupo de los 77 y China; el representante del Sudán, en nombre del Grupo de África; el representante de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; el representante de Costa Rica, en nombre del Grupo de los Países de América Latina y el Caribe; el representante del Japón, en nombre del Grupo JUSSCANNZ; el representante de Estonia, en nombre del Grupo D; el representante de Bangladesh, en nombre de los países menos adelantados (PMA); el representante de Argelia, en nombre del Grupo Árabe; el representante de China; el representante de Egipto; el representante de

Uganda, el representante del Iraq; el representante de Marruecos; el representante del Chad; el representante de Zimbabwe; el representante de Kenya; el representante del Estado de Palestina; el representante de Etiopía; y el representante de la República Islámica del Irán.

13. Los representantes de numerosos grupos regionales y muchos delegados expresaron su reconocimiento por el examen de mitad de período, que incluía un seguimiento de los progresos realizados en la aplicación de los distintos párrafos del mandato dimanante del 14º período de sesiones de la Conferencia.

14. Un grupo regional y algunos delegados señalaron que, en el contexto del difícil entorno general para el multilateralismo y el sistema multilateral de comercio, el examen de mitad de período resultaba oportuno para que la UNCTAD fortaleciera su labor y su apoyo a los países en desarrollo en materia de desarrollo económico y brindaba la oportunidad de abordar las cuestiones que afectaban actualmente a esos países.

15. Algunos grupos regionales encomiaron a la UNCTAD por haber incorporado los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 en todas sus actividades y señalaron los progresos realizados en ámbitos como la promoción de las inversiones, el comercio electrónico y la migración. Sin embargo, aún quedaba mucho margen de mejora en esferas como la evasión y la elusión fiscales, la transferencia de tecnología, los flujos financieros ilícitos y el comercio y la propiedad intelectual. Otro grupo regional dijo que había lagunas en la forma en que la UNCTAD había integrado los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su labor.

16. Varios grupos regionales expresaron reservas sobre el formato del examen de mitad de período, que no permitía analizar los problemas de aplicación a los que se enfrentaba la UNCTAD ni las formas de mejorar, y dijeron que no quedaba clara la metodología utilizada para evaluar los progresos. Algunos grupos regionales expresaron dudas sobre los resultados de la autoevaluación que señalaban que todos los párrafos de la parte dispositiva del Maafikiano de Nairobi, salvo dos, se estaban cumpliendo. Un grupo regional aclaró que se había pedido que se realizara un análisis aplicando un sistema de evaluación basado en los colores de un semáforo, en virtud del cual se puntuara cada párrafo del Maafikiano de Nairobi y se indicara su grado de cumplimiento; el documento no respondió a esa expectativa.

17. Algunos grupos regionales lamentaron que las conclusiones de las evaluaciones recientes de los subprogramas y la decisión sobre una evaluación de los planes de trabajo y los recursos de toda la UNCTAD no se reflejaran en el examen de mitad de período. Un grupo regional pidió a la secretaría que aclarara la manera en que se habían tenido en cuenta los resultados de las evaluaciones de los subprogramas.

18. Varios grupos regionales y un delegado valoraron positivamente el enfoque horizontal, interdivisional y por tareas del examen de mitad de período. Expresaron satisfacción por la aplicación de la gestión basada en los resultados en todas las actividades de cooperación técnica, al tiempo que destacaron que la gestión basada en los resultados debía integrarse en todas las actividades de la UNCTAD, y pidieron más información sobre la situación y los progresos de la labor del Equipo de Tareas sobre la Gestión basada en los Resultados de la UNCTAD. Un grupo regional señaló que en el Maafikiano de Nairobi se establecía la necesidad de fortalecer la eficiencia y la eficacia en toda la UNCTAD para prestar mejores servicios y el examen de mitad de período no se refería a esos desafíos. Seguía siendo preciso un intercambio periódico de información sobre cuestiones relativas a la gestión, mediante la introducción de un tema permanente sobre la gestión en el período de sesiones anual de la Junta de Comercio y Desarrollo y el restablecimiento de las sesiones informativas periódicas sobre la gestión.

19. Un grupo regional señaló que incluir algunos capítulos sobre la cuestión del género o mencionar esa cuestión en las publicaciones emblemáticas no era lo mismo que desplegar un esfuerzo global para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, relativo a la igualdad de género. La publicación de la UNCTAD titulada *Trade and Gender Toolbox* era un excelente instrumento para integrar la perspectiva de género en las políticas públicas, aunque, al aprobar el tema central de los próximos trabajos de investigación e informes emblemáticos, debería tenerse en cuenta la incorporación de esa perspectiva en la política macroeconómica. Un delegado indicó que, si bien se acogía con agrado el interés especial

que se prestaba a las cuestiones de género, se debería dedicar el mismo nivel de recursos y atención a la transformación estructural de la economía, la adición de valor, la diversificación económica y la transferencia de tecnología.

20. Varios grupos regionales y un delegado elogiaron la mejora de la cooperación y la colaboración de la UNCTAD con los asociados externos, como la Organización Mundial del Comercio, y el aumento de las sinergias con las entidades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, en particular la cooperación con la Comisión Económica para África y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para medir los flujos financieros ilícitos en África.

21. Algunos grupos regionales expresaron su inquietud por la disminución de la financiación de los fondos fiduciarios de la UNCTAD en 2017, mientras que, a nivel mundial, se había registrado un aumento general de la asistencia oficial para el desarrollo, y pidieron a la UNCTAD que analizara las razones de ello. Algunos delegados manifestaron preocupación por la reducción del presupuesto, que podía repercutir en la capacidad de la UNCTAD para brindar apoyo a los países vulnerables, incluidos los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral, en particular en lo tocante a los flujos financieros ilícitos, la deuda, la economía digital y el transporte. Un grupo regional expresó su preocupación por el marcado descenso de las contribuciones de los países desarrollados para las actividades de cooperación técnica. Esa tendencia podía afectar a la sostenibilidad de muchos proyectos si no se detenía de inmediato.

22. Varios delegados y algunos grupos regionales alabaron la labor de revitalización del mecanismo intergubernamental, un proceso que requería aportaciones positivas por parte de todos los miembros de la Junta, y esperaban que prosiguieran los esfuerzos y los avances a ese respecto. Algunos grupos regionales señalaron los escasos resultados del proceso de revitalización del mecanismo intergubernamental. Un grupo regional indicó que ese proceso afectaba al cambio de imagen de la UNCTAD y dijo que algunos grupos regionales estaban más dispuestos a participar en él que otros, mientras que otro grupo regional estaba decidido a proseguir sus esfuerzos.

23. Varios grupos regionales y delegados encomiaron la labor que había realizado la UNCTAD para crear el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Comercio Electrónico y la Economía Digital y el Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo y la alentaron a que siguiera fortaleciéndolos.

24. Un grupo regional y un delegado recordaron a la secretaría que, cuatro años después de su aprobación por la Junta, seguía pendiente la celebración de una reunión de expertos de un solo año sobre la promoción del valor añadido y preguntaron por el calendario y las disposiciones que adoptaría la secretaría para garantizar que la reunión tuviera lugar.

25. Algunos grupos regionales y delegados expresaron su preocupación por la aplicación del párrafo 55 dd), que no era posible debido a las restricciones presupuestarias y a lo limitado de los recursos extrapresupuestarios disponibles, y pidieron a la UNCTAD que aplicara plenamente la decisión en apoyo del pueblo palestino, y solicitaron a la secretaría que presentara una propuesta detallada y estimaciones sobre el presupuesto necesario para cumplir el mandato.

26. Algunos grupos regionales y delegados señalaron que el examen de mitad de período debía añadir valor analizando los puntos fuertes y débiles de la aplicación y sirviendo de base para elaborar la orientación general de la UNCTAD en el marco de los preparativos del 15º período de sesiones de la Conferencia.

27. En respuesta a ello, el Secretario General de la UNCTAD señaló que la secretaría tenía entendido que los Estados miembros no habían llegado a un acuerdo respecto del formato para el examen de mitad de período y que, por lo tanto, el formato de la matriz representaba una solución de compromiso. La presentación por subtemas reflejaba el enfoque transversal del Maafikiano de Nairobi, que, a su vez, no permitía facilitar resultados por subprograma. Además, la labor de la UNCTAD en el marco de los subprogramas no se ajustaba al calendario del examen de mitad de período; los subprogramas seguían un ciclo quinquenal y podrían examinarse en la siguiente conferencia cuatrienal.

28. Si bien la asistencia oficial para el desarrollo había ido en aumento, la mayor parte del incremento se había destinado a la ayuda humanitaria y la migración y no al desarrollo económico o a los países menos adelantados, que constituían el núcleo del mandato de la UNCTAD. La secretaría seguiría estudiando la reducción del presupuesto para la cooperación técnica y realizaría el análisis necesario de las tendencias.

29. El Secretario General de la UNCTAD convino en que la revitalización del proceso del mecanismo intergubernamental no había reportado los resultados previstos y que la secretaría habría preferido un acuerdo más ambicioso. Habida cuenta de la falta de compromiso entre los grupos regionales, los avances respecto de esa cuestión dependían de los Estados miembros.

30. El Secretario General observó que los recientes trabajos analíticos, como el *Economic Development in Africa Report 2018*, centrado en la relación entre la migración y la transformación estructural, y el *Informe sobre el Transporte Marítimo 2018*, publicación que este año celebraba su 50ª edición, eran ejemplos de la labor puntera que realizaba la UNCTAD respecto de nuevas cuestiones y de la forma en que respondía a los retos mundiales formulando recomendaciones de política a los Estados miembros y presentándoles los resultados de sus investigaciones.

31. Algunos ejemplos de las esferas abarcadas en el Maafikiano de Nairobi que la UNCTAD había fortalecido eran la ampliación de la labor relativa al comercio electrónico, más allá de lo que se había planificado inicialmente, y el programa conjunto para Angola, que preveía tanto la colaboración entre las distintas divisiones como la realización de actividades sobre el terreno.

32. Por último, el Secretario General también destacó la llegada de la nueva Directora de la División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos, cuyo nombramiento era otro paso hacia la consecución de la paridad de género en la UNCTAD, de conformidad con la estrategia para lograr la paridad entre los géneros en todo el sistema de las Naciones Unidas y con miras a alcanzar ese objetivo en todas las divisiones para 2022.

Debates por subtema

Introducción a cargo de la secretaría de la UNCTAD

33. El Secretario General recordó que el Maafikiano de Nairobi estaba organizado en torno a cuatro subtemas y en él se preveía un programa de trabajo unificado y de carácter interdivisional que quedaría reflejado en el examen de mitad de período.

34. La labor sobre el subtema 1, relativo al multilateralismo para el comercio y el desarrollo, se ajustaba en gran medida al Objetivo de Desarrollo Sostenible 10, a saber, la reducción de la desigualdad en los países y entre ellos, y entrañaba el reforzamiento de la voz de los países en desarrollo en la gobernanza económica mundial. En el actual entorno multilateral y ante la falta de avances en la Organización Mundial del Comercio, la UNCTAD había organizado un Diálogo de Ginebra dedicado al comercio en crisis a principios de 2018. Un buen ejemplo de las contribuciones de la UNCTAD en el marco de ese subtema era el acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio Continental Africana.

35. El subtema 2, relativo al crecimiento económico sostenible e inclusivo, estaba vinculado al Objetivo de Desarrollo Sostenible 8. Entre los logros importantes alcanzados en el marco de ese subtema cabía mencionar la publicación titulada *Trade and Gender Toolbox*, las actividades de capacitación sobre la iniciativa empresarial de Empretec, los cursos del párrafo 166, la ampliación de la Iniciativa de Comercio Electrónico para Todos y la consolidación de la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles. La secretaría de la UNCTAD prestaría más atención a la economía digital y la cooperación Sur-Sur en el futuro, por ejemplo, organizando una semana del comercio electrónico en África y la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (BAPA+40) en 2019. Algunos reveses importantes se referían a la obtención de los recursos necesarios para fortalecer el apoyo de la UNCTAD al pueblo palestino y satisfacer la demanda relativa a la labor sobre comercio electrónico.

36. El subtema 3, relativo a la capacidad productiva para la transformación estructural, estaba relacionado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 (industria, innovación e

infraestructura). En el marco de ese subtema, prosiguió el apoyo de la secretaría al proceso hacia la reclasificación de los países menos adelantados, por ejemplo, a través del programa conjunto para Angola, el mayor programa de la UNCTAD destinado a un país hasta la fecha, y la intensificación del apoyo al Comité de Políticas de Desarrollo del Consejo Económico y Social, que supervisaba la reclasificación de los países menos adelantados. La UNCTAD había respaldado la entrada en funcionamiento del Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados y había reforzado su asistencia a los países de ingreso mediano que se enfrentaban a los retos que entrañaba la transformación, por conducto del Centro de Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. El *Informe sobre los Países Menos Adelantados 2017*, relativo al Objetivo 7, y el *Economic Development in Africa Report 2017*, centrado en la migración, habían sido objeto de una atención sin precedentes tanto en Nueva York como sobre el terreno. La UNCTAD estaba colaborando estrechamente con otras entidades de las Naciones Unidas, como la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y las comisiones regionales, a fin de lograr que los retos asociados a la transformación estructural se abordaran íntegramente.

37. En el marco de la labor relacionada con el subtema 4, relativo a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que se había centrado en la prestación de apoyo al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 y a la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, se había tenido que hacer frente a un entorno difícil para la financiación para el desarrollo y a la falta de ambiciones en materia de multilateralismo. La mayor contribución de la UNCTAD hasta la fecha había tenido lugar en el marco del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo. El Secretario General abordaría los problemas que afrontaba el multilateralismo en las reuniones del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial que se celebrarían en octubre de 2018. La secretaría había puesto en marcha con éxito los dos nuevos grupos intergubernamentales de expertos y había hecho un gran esfuerzo para que la Junta de Comercio y Desarrollo y el mecanismo intergubernamental respondieran mejor a las necesidades en materia de rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, como la revitalización del mecanismo intergubernamental había sido limitada, cabía esperar que en el 15º período de sesiones de la Conferencia se lograran nuevos avances.

Subtema 1: Multilateralismo para el comercio y el desarrollo

38. Un grupo regional tenía entendido que se había acordado el formato de “semáforo” para el examen de mitad de período y preguntó por las consecuencias que ello tenía para los diferentes subprogramas en vista de los actuales desafíos, señaló que era importante analizar las recomendaciones para cada uno de los retos, y pidió que se explicara la forma en que en el examen de mitad de período se habían tenido en cuenta las evaluaciones de los subprogramas anteriores. En relación con el subtema 1, el grupo regional solicitó información actualizada acerca de la situación y los progresos del Equipo de Tareas sobre la Gestión Basada en los Resultados y una evaluación de los progresos realizados respecto de los párrafos relativos a las cuestiones de género, así como de la necesidad de fortalecer la dependencia de género.

39. Otro grupo regional dijo que la secretaría recibiría observaciones detalladas en un documento distinto. En general, en relación con el subtema 1, si bien en el examen de mitad de período se habían abordado adecuadamente algunos párrafos, no se había llevado a cabo un análisis de políticas, que era una parte integrante del Maafikiano de Nairobi. Dado que uno de los principales objetivos de la UNCTAD era la búsqueda de consenso, era necesario fortalecer el mecanismo intergubernamental. En el examen de mitad de período no se había tratado detenidamente la cuestión de la financiación para el desarrollo, en particular en lo tocante a los flujos financieros ilícitos y la tributación, que representaban un reto importante para los países en desarrollo.

40. Además, por lo que respecta a la inversión, la gestión de la deuda y el apoyo a los países menos adelantados, el grupo regional expresó su preocupación por la escasa participación de los PMA en el comercio mundial y en las exportaciones mundiales. El grupo regional pidió que la secretaría prestara apoyo a los países en proceso de adhesión y observó que esa cuestión no se había tratado en el examen de mitad de período. La

transferencia de tecnología era una esfera de trabajo importante y la secretaría debería proporcionar a los países que lo solicitaran análisis y opciones de política en la materia. En cuanto al sistema multilateral de comercio, el grupo regional encomió a la UNCTAD por haber organizado el Diálogo de Ginebra y la alentó a que continuara con la iniciativa. Por último, habida cuenta de que muchos párrafos del Maafikiano de Nairobi se referían a cuestiones sistémicas, la UNCTAD debería buscar vías para orientar a los Estados miembros sobre las cuestiones emergentes.

41. El Secretario General de la UNCTAD respondió que la secretaría tenía entendido que había flexibilidad para abordar la propuesta del “semáforo” para el formato del examen de mitad de período. Dado que los subtemas eran transversales, era difícil informar acerca de los resultados por subprograma. La gestión basada en los resultados no se examinaría en la sesión sobre los subtemas, ya que se trataba de una cuestión relacionada con la gestión.

42. Si bien la proyección para los países menos adelantados era alcanzar el 2% de las exportaciones mundiales, ese porcentaje había disminuido y se situaba en el 1,8%, a causa del difícil entorno y de las guerras comerciales actuales; la UNCTAD se centraría en el fomento de la capacidad productiva de los países menos adelantados. El programa conjunto para Angola era el mejor ejemplo de las actividades de la UNCTAD relativas a la reclasificación. La UNCTAD desempeñaba un papel decisivo por lo que respecta a los flujos financieros ilícitos y seguiría formulando propuestas al respecto. Por último, el programa previsto en el párrafo 166 se refería a cuestiones sistémicas, y la UNCTAD examinaría la forma de dar a conocer mejor la labor y los resultados.

Subtema 2: Crecimiento económico sostenible e inclusivo

43. Un delegado elogió los informes de la UNCTAD sobre la asistencia al pueblo palestino, la mejora de las estadísticas, los programas de comercio electrónico y el Sistema Aduanero Automatizado. Expresó su preocupación por la reducción del presupuesto de asistencia técnica, ya que los programas de asistencia técnica eran importantes para cumplir el mandato relativo al apoyo al pueblo palestino.

44. El representante de un grupo regional dijo que la secretaría recibiría observaciones detalladas sobre el subtema 2 en un documento distinto y destacó las esferas del comercio electrónico, la perspectiva de género y la asistencia al pueblo palestino. Alentó a la secretaría a que diera mayor visibilidad al nuevo Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y fortaleciera los vínculos entre Ginebra y Nueva York en materia de resultados. Valoró los diversos resultados y productos logrados en relación con la cuestión del género y alentó a algunos Estados miembros a que cambiaran la forma en que evaluaban esa cuestión y a que mantuvieran un diálogo constructivo sobre la promoción de la perspectiva de género en la labor de la UNCTAD. Por último, el representante del grupo regional manifestó su inquietud por que la asistencia a Palestina fuera uno de los pocos ámbitos en los que la secretaría no hubiera alcanzado progresos positivos y pidió a la secretaría que analizara la cuestión y presentara una evaluación de los recursos necesarios para cumplir el mandato.

45. El representante de otro grupo regional observó que en el Maafikiano de Nairobi se pedía a la UNCTAD que intensificara su labor relativa a los vínculos entre la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y el comercio y el desarrollo¹ y, por consiguiente, pidió a la secretaría que evaluara si se habían fortalecido los vínculos por lo que respecta a las cuestiones de género.

46. Un delegado subrayó que había que reforzar la asistencia al pueblo palestino y pidió a la secretaría que determinara si el principal problema que afectaba al cumplimiento del mandato era la falta de recursos financieros o humanos.

47. La Secretaria General Adjunta de la UNCTAD señaló que podría proporcionar más información sobre la asistencia al pueblo palestino después del período de sesiones. En cuanto a la perspectiva de género, a pesar de las herramientas que la UNCTAD había elaborado, uno de los problemas que se planteaban era que los países no contaban con datos

¹ TD/519/Add.2, párr. 55 bb).

desglosados por sexo. El Grupo de Tareas sobre Cuestiones de Género de la UNCTAD había colaborado con todas las divisiones en la formulación de políticas basadas en los datos relativos al género.

Subtema 3: Capacidad productiva para la transformación estructural

48. El representante de un grupo regional indicó que la secretaría recibiría observaciones detalladas sobre el subtema 3 en un documento distinto. Dijo que la mayoría de las actividades enumeradas en el examen de mitad de período estaban relacionadas con la asistencia técnica. Sin embargo, como no había criterios para medir el éxito, la evaluación no podía ser objetiva; era importante llevar a cabo una medición del desempeño. La transformación estructural era fundamental para alcanzar el desarrollo económico, pero no se habían logrado progresos debido a la deficiente infraestructura. El representante del grupo regional alentó a la UNCTAD a que se centrara en las estrategias de fomento de la capacidad productiva y la transformación estructural. También la alentó a que intensificara la labor relativa a la diversificación y la generación de valor añadido. La creación de un entorno propicio para el desarrollo económico sostenible se basaba en una buena gobernanza a nivel mundial para regular las actividades comerciales. Por lo tanto, temas como la elusión fiscal y los flujos financieros ilícitos debían tratarse en mayor medida en el marco de las actividades de la secretaría, mientras que, en relación con la transferencia de tecnología, se esperaba no solo que se fomentara la capacidad, sino también que se brindara orientación en materia de políticas.

49. La Secretaria General Adjunta de la UNCTAD confirmó que la mayoría de las intervenciones se realizaban en forma de informes y asistencia técnica. La secretaría examinaría detenidamente las observaciones detalladas que formulara el grupo regional.

Subtema 4: Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

50. Un grupo regional dijo que la secretaría también recibiría observaciones detalladas sobre el subtema 4 y que se esperaba recibir comentarios al respecto. El papel de la UNCTAD en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible era una cuestión primordial. En vista de que la UNCTAD era una destacada proveedora de datos estadísticos, era imprescindible asimismo examinar los vínculos con otras entidades de las Naciones Unidas, como las comisiones regionales. Además, la secretaría representaba a sus Estados miembros cuando tomaba parte en las principales conferencias o eventos de ámbito mundial. Así pues, esa participación mejoraría si se celebraran consultas con los Estados miembros antes y después de las reuniones importantes, con miras a formular una posición común. Los informes emblemáticos no debían representar únicamente las opiniones de determinados grupos regionales o países, y era fundamental que su publicación se ajustara al calendario de reuniones de la Junta de Comercio y Desarrollo a fin de que pudieran distribuirse a tiempo para su examen.

51. La Secretaria General Adjunta de la UNCTAD respondió que la UNCTAD se ocupaba principalmente de contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8, 9, 10 y 17. La secretaría estaba vinculando su labor y sus resultados al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; un ejemplo de ese enfoque era el *Informe Anual de la UNCTAD 2017*, en el que se señalaban a la atención de los lectores esos vínculos. La UNCTAD había participado en el foro político de alto nivel y estaba preparando activamente su asistencia al siguiente foro, en el que se examinarían los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8, 10 y 17. El Equipo de Tareas sobre Coordinación Estadística de la UNCTAD se había creado para mejorar la reunión y recopilación de datos estadísticos y, por ende, la calidad. Habida cuenta de que la UNCTAD era una conferencia que representaba a sus Estados miembros, la Secretaria General Adjunta acogió con satisfacción la propuesta de mejorar la coordinación y equilibrar los puntos de vista mediante la celebración de consultas con los Estados miembros antes de los actos de relevancia. La secretaría estaba elaborando un calendario más preciso para los informes emblemáticos y, si existían diferencias de perspectiva sobre determinados temas, la atención se centraría siempre en el desarrollo como el objetivo más importante de la labor de investigación y análisis de la UNCTAD.

52. Un grupo regional reiteró la cuestión de la gestión basada en los resultados, ya que la Junta de Comercio y Desarrollo era el foro para examinar cuestiones relativas a la gestión

y pidió que se incluyera un tema permanente sobre la gestión en el programa del período de sesiones de la Junta. La Secretaria General Adjunta de la UNCTAD señaló que la Junta de Comercio y Desarrollo no era el foro adecuado para examinar esa cuestión, que se abordaría en la siguiente sesión informativa sobre la gestión para los Estados miembros, prevista para octubre de 2018. La gestión basada en los resultados era una prioridad institucional y la Secretaria General Adjunta seguía dispuesta a facilitar información sobre los progresos realizados en esa esfera.

B. Interdependencia y estrategias de desarrollo en un mundo globalizado

(Tema 3 del programa)

53. Basándose en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2018: El poder, las plataformas y la quimera del libre comercio*, la secretaria de la UNCTAD señaló que el sistema multilateral estaba en crisis y que la economía mundial seguía siendo frágil, lo que ponía de relieve las preocupaciones relativas a la mayor volubilidad del capital, la persistencia de la desigualdad, el crecimiento de la deuda, el estancamiento de los salarios, el aumento de las burbujas de activos y la baja inversión real. En el informe se destacaba que el comercio y la digitalización potenciaban la proclividad de las grandes empresas a adoptar una estrategia rentista. En él también se ponía en tela de juicio la pulsión por eliminar las opciones de política de los países en desarrollo que recientemente habían sacado de la pobreza a cientos de millones de personas.

54. Un panelista alabó a la UNCTAD por su análisis. En cuanto al comercio, señaló que en el informe se ponía claramente de manifiesto cómo los aspectos prometedores que presentaban las cadenas de valor mundiales seguían en gran medida sin concretarse. Haciéndose eco de las preocupaciones de varios delegados, mencionó los retos que planteaba la digitalización, como el fortalecimiento de las capacidades digitales, la elaboración de leyes para regular los flujos de datos, la regulación de los monopolios digitales y la preservación del espacio de políticas. Otro panelista destacó la necesidad de crear una nueva arquitectura financiera y comercial internacional para generar un modelo de crecimiento sostenible y equitativo.

55. Los representantes de varios grupos regionales y algunos delegados expresaron su reconocimiento por el informe y pidieron que se realizaran más trabajos de investigación sobre esos temas cruciales.

56. Muchos grupos regionales y numerosos delegados pidieron que se fortaleciera un sistema multilateral de comercio que estuviera basado en normas corrigiendo al mismo tiempo los desequilibrios que presentaba. También pidieron que se adoptara una perspectiva más integrada por lo que respecta a la infraestructura.

57. Algunos delegados pidieron que se formularan recomendaciones sobre la manera de reformar la gobernanza mundial para aumentar el espacio fiscal y combatir los flujos financieros ilícitos. Otro delegado expresó su preocupación por los efectos que la concentración del mercado tenía en los países menos adelantados.

58. La secretaria de la UNCTAD reconoció la necesidad de que el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* se distribuyese con suficiente antelación a los períodos de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo. En respuesta a las preocupaciones relativas a la edición de 2018 del informe, a saber, el carácter crítico y el tono, que no favorecían la creación de sinergias con el sector privado, la Secretaria General Adjunta de la UNCTAD reafirmó el papel de la UNCTAD como fuente de análisis rigurosos, aun cuando sus conclusiones no reflejaran un escenario positivo. También destacó la complementariedad de otras herramientas de la UNCTAD que ofrecían soluciones a los retos actuales.

59. Por último, el Presidente de la Junta señaló que los Estados miembros también podrían formular nuevos comentarios sobre el contenido del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2018* en la 67ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo, que se celebraría en diciembre de 2018.

C. Desarrollo económico en África

(Tema 4 del programa)

60. Los representantes de varios grupos regionales y muchos delegados alabaron las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y propugnaron que se siguiera prestando apoyo al fomento de la capacidad productiva y al intercambio de las mejores prácticas para brindar asistencia con miras al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la implementación de la Agenda 2063.

61. Numerosos grupos regionales y delegados expresaron su inquietud por la reducción de los recursos de la UNCTAD destinados a prestar apoyo a África. Un grupo regional recomendó que se aumentaran los recursos de la UNCTAD para África.

62. Varios grupos regionales y muchos delegados pidieron que la UNCTAD siguiera trabajando en los tres pilares de investigación y análisis de políticas, búsqueda de consenso y asistencia técnica.

63. Diversos grupos regionales y numerosos delegados reiteraron que la UNCTAD debería centrarse especialmente en los siguientes temas del programa de trabajo en lo relativo a África: los flujos financieros ilícitos, el apoyo a la Zona de Libre Comercio Continental Africana, la gestión de la deuda y el análisis financiero, la reclasificación de los países menos adelantados, el turismo, la generación de valor añadido en las materias primas y el fomento de la capacidad productiva.

64. Algunas delegaciones subrayaron la importancia de la Oficina Regional de la UNCTAD en Addis Abeba para la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Un grupo regional pidió más información acerca de las actividades sobre el terreno de la UNCTAD en África, teniendo en cuenta el proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

65. En respuesta a una pregunta, la secretaría de la UNCTAD agradeció a todas las delegaciones sus valiosas contribuciones a un grupo de alto nivel sobre migración, organizado como acto paralelo a la Asamblea General de las Naciones Unidas que se había celebrado en septiembre de 2018, y destacó los esfuerzos de la UNCTAD por intensificar la cooperación entre las distintas divisiones y con su Oficina Regional, la Unión Africana y las comisiones regionales. La secretaría también agradeció a los Gobiernos de Marruecos y Rwanda su colaboración en la organización del Grupo de Alto Nivel sobre Migración.

D. Inversión para el desarrollo

(Tema 5 del programa)

66. El Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD presentó el *World Investment Report 2018: Investment and New Industrial Policies*. Tres panelistas expusieron sus perspectivas: el Embajador y Representante Permanente de Tailandia ante las Naciones Unidas en Ginebra; la Economista Jefe del Centro de Comercio Internacional; y un socio de McKinsey and Company (Suiza) y ex-Ministro de Finanzas de Serbia.

67. Los panelistas analizaron las perspectivas negativas de las corrientes mundiales de inversión extranjera directa y el estancamiento de las cadenas de valor mundiales. Subrayaron la importancia de seguir adoptando medidas encaminadas a estimular la inversión para el desarrollo y destacaron las oportunidades de integración regional, la participación de las pequeñas y medianas empresas de las economías en desarrollo en las cadenas de valor mundiales y el desarrollo digital. También pasaron revista a las medidas adoptadas por los Gobiernos para alcanzar esos objetivos mediante la formulación de políticas industriales. Refiriéndose a las recomendaciones formuladas en el informe, uno de los panelistas incidió especialmente en la apertura como una de las principales características de las políticas industriales contemporáneas recurriendo a la idea de promover la prosperidad de los países vecinos.

68. Varias delegaciones expresaron su reconocimiento por la utilidad de los análisis y las opciones de política presentados en el informe y pidieron que se prosiguiera la labor analítica sobre las cuestiones y políticas en el ámbito de la inversión. Varios grupos

regionales y algunos delegados elogiaron la asistencia técnica de la UNCTAD en relación con las políticas en materia de inversión y los acuerdos internacionales de inversión, y solicitaron que se fortaleciera la labor de fomento de la capacidad para mejorar el entorno de la política de inversión y aplicar medidas de política eficaces con el fin de atraer inversiones extranjeras directas de calidad. Algunas delegaciones acogieron con beneplácito la próxima celebración del Foro Mundial de Inversiones en 2018 por constituir una importante oportunidad para examinar las cuestiones cruciales para el desarrollo planteadas en relación con ese tema del programa. Algunos grupos regionales alentaron a la UNCTAD a que siguiera reuniendo a los distintos interesados para promover las inversiones que favorezcan el desarrollo inclusivo y sostenible.

69. La mayoría de las delegaciones subrayaron la importancia de la inversión extranjera directa como una de las principales fuentes de financiación externa para el desarrollo y expresaron su profunda preocupación por la reducción de los flujos de inversión extranjera directa y el estancamiento de las cadenas de valor mundiales. Un grupo regional pidió a la UNCTAD que examinara las implicaciones de esas tendencias para la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un delegado pidió que se realizara un estudio sobre las cadenas de valor mundiales para aumentar la participación de las economías en desarrollo y, en ese sentido, subrayó que los progresos en su integración eran insuficientes. Un grupo regional solicitó que en futuras ediciones del *World Investment Report* y de las distintas publicaciones sobre ese tema se incluyera una sección dedicada a los Estados árabes.

70. Varias delegaciones expusieron sus iniciativas para atraer más inversiones extranjeras directas de calidad o movilizar financiación pública y privada para los sectores cuyas actividades guardan relación con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros objetivos nacionales de desarrollo. Un grupo regional alentó a la UNCTAD a que examinara la eficacia de algunas medidas de política (por ejemplo, los requisitos de desempeño, los incentivos y las zonas económicas especiales) que podían facilitar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero que también podían dificultar la inversión privada o distorsionar el mercado. Otro grupo regional pidió que se adoptaran enfoques innovadores para colmar las brechas digitales y las brechas tecnológicas existentes y promover la prosperidad para todos. El grupo regional subrayó la necesidad de políticas de promoción de la inversión, incluida la inversión privada y pública, así como de la cooperación técnica en la materia, respecto de algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible que guardaban relación con grupos específicos, como las mujeres, los migrantes y los jóvenes. En cuanto a la movilización de inversiones para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la secretaría de la UNCTAD destacó la importancia de adoptar medidas de política apropiadas para facilitar las corrientes de inversión privada, puesto que la participación del sector privado solía ser limitada.

E. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino (Tema 6 del programa)

71. Los representantes de 7 grupos regionales y 17 Estados miembros expresaron su reconocimiento por el informe (TD/B/65(2)/3), que calificaron de informativo, pertinente y esencial.

72. La Secretaria General Adjunta de la UNCTAD subrayó la importancia de seguir de cerca la evolución de la situación socioeconómica de Palestina. Destacó el deterioro económico, los asentamientos ilegales y la crisis en Gaza. Instó a los Estados miembros a que obtuvieran recursos adicionales, sin los cuales la UNCTAD no podría cumplir su mandato.

73. La secretaría dio la bienvenida al Estado de Palestina como miembro de la Junta de Comercio y Desarrollo y resumió los aspectos más destacados del informe y las investigaciones pioneras de la UNCTAD sobre la fuga de recursos fiscales palestinos, cuya consecuencia había sido que Israel tuviera que devolver 350 millones de dólares al Estado de Palestina. Se instó a los Estados miembros a que colaboraran con la UNCTAD para obtener recursos a fin de mantener un tercer puesto del cuadro orgánico en la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino y a que se ocuparan del costo de la ocupación, de

conformidad con lo dispuesto en cuatro resoluciones de la Asamblea General, y a que aplicaran el párrafo 55 dd) del Maafikiano de Nairobi.

74. El Embajador del Estado de Palestina expresó su satisfacción por representar a su país por primera vez como miembro de la Junta de Comercio y Desarrollo e indicó que estaba dispuesto a cumplir todas las obligaciones que ello entrañaba. Agradeció a la UNCTAD el apoyo prestado y deploró la ocupación israelí, que, por su naturaleza, era equiparable al *apartheid*. Israel explotaba los recursos naturales palestinos y los revendía a Palestina; debía ponerse fin a la fuga de ingresos fiscales palestinos que iban a parar a Israel y debía cesar la ocupación.

75. Todos los delegados expresaron su inquietud por el deterioro de las condiciones socioeconómicas y las escasas perspectivas, la destrucción de Gaza y las crisis humanitarias. Estaban especialmente preocupados por el desempleo, la pobreza, la anexión y la expansión de los asentamientos ilegales. Muchos delegados pidieron que se respetara el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluido el establecimiento de un Estado en las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital.

76. Numerosos delegados expresaron su preocupación por el hecho de que el párrafo 55 dd) del Maafikiano de Nairobi no se hubiera cumplido y pidieron que se aplicara plenamente.

III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos

A. Apertura del período de sesiones

77. La segunda parte del 65° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo fue declarada abierta el 1 de octubre de 2018 por el Sr. Salim Baddoura (Líbano), Presidente de la Junta en su 65° período de sesiones.

78. El Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo, de conformidad con la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas², informó a la Junta de que el Estado de Palestina había informado al Secretario General de la UNCTAD de la intención del país de ejercer su derecho, en calidad de miembro de la Conferencia, a ser miembro de la Junta de Comercio y Desarrollo. El Presidente dio la bienvenida al Estado de Palestina como nuevo miembro de la Junta de Comercio y Desarrollo. Señaló que la lista de miembros se actualizaría para reflejar el cambio en la composición de la Junta de Comercio y Desarrollo y se publicaría en consecuencia³.

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

79. En su 1175ª sesión plenaria (de apertura), la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el programa provisional del período de sesiones, que figura en el documento TD/B/65(2)/1 (anexo I).

80. El representante de un grupo regional señaló que su grupo aprobaba el programa a condición de que, en el futuro, el examen de los informes emblemáticos se llevara a cabo cuando los informes estuvieran disponibles, por lo menos cuatro semanas antes del período de sesiones de la Junta. El Presidente de la Junta confirmó que la solicitud del grupo regional estaba en consonancia con una propuesta que había distribuido a las delegaciones para evitar que se produjeran situaciones similares en el futuro. La Secretaria General Adjunta de la UNCTAD aclaró además que la secretaría de la UNCTAD tenía entendido que, en el futuro, si se observaba un retraso en la distribución de un informe emblemático,

² En su forma enmendada, sobre el establecimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo como órgano de la Asamblea General, párr. 8.

³ Véase TD/B/INF.241.

la secretaría recomendaría a los Estados miembros que aplazaran el examen de ese informe hasta el siguiente período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo (véase el cap. I, párr. 2).

C. Programa provisional del 66º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 7 del programa)

81. En su 1180ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 4 de octubre de 2018, el Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo observó que la Junta no había tenido la oportunidad de elaborar un proyecto de programa provisional para su 66º período de sesiones, especialmente porque para ello habría tenido que tomar en consideración la decisión adoptada sobre los informes emblemáticos (véase el cap. I, secc. B). La Junta decidió que la Mesa ampliada se ocuparía de esa cuestión y elaboraría un proyecto de programa provisional con miras a su aprobación oficial en la 67ª reunión ejecutiva de la Junta, que se celebraría en diciembre de 2018.

D. Otros asuntos

(Tema 8 del programa)

Temas de las reuniones multianuales de expertos

82. En la 1180ª sesión plenaria (de clausura), el Presidente de la Junta informó a los Estados miembros de que la Mesa ampliada había examinado y aprobado los temas propuestos para las reuniones multianuales de expertos de 2019 y 2020, incluido un descargo de responsabilidad sobre las posibles limitaciones presupuestarias que podrían afectar a la capacidad de la secretaría para organizar algunas de las reuniones. La Junta aprobó los temas, que figuran en un documento oficioso (anexo II).

Candidatos a miembros de la Mesa de la Junta

83. También en su sesión plenaria de clausura, de conformidad con su reglamento, la Junta de Comercio y Desarrollo eligió Vicepresidentes de la Mesa al Sr. Jorge Valero (República Bolivariana de Venezuela) y a la Sra. Débora María Ponce Ogáldez (Guatemala). Varias delegaciones pidieron que sus declaraciones al respecto se incluyeran en el acta oficial del período de sesiones de la Junta (véanse los anexos III y IV).

E. Aprobación del informe

(Tema 9 del programa)

84. En su sesión plenaria (de clausura), la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó su informe, que incluiría el resumen de la Presidencia sobre los temas 2, 3, 4, 5 y 6 del programa. El informe contendría el resultado convenido del examen de mitad de período y la decisión adoptada en relación con el tema 2, los temas de las reuniones multianuales de expertos aprobados por la Junta, así como las cuestiones de procedimiento y los asuntos conexos y las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura. La Junta autorizó además a la Relatoría a que, bajo la autoridad de la Presidencia, finalizara el informe a la Asamblea General según procediera, teniendo en cuenta las deliberaciones del pleno de clausura.

Anexo I

Programa de la segunda parte del 65º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones.
2. Evaluación y examen de la aplicación por la UNCTAD del resultado de la Conferencia cuatrienal.
3. Interdependencia y estrategias de desarrollo en un mundo globalizado.
4. Desarrollo económico en África.
5. Inversión para el desarrollo.
6. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.
7. Programa provisional del 66º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe.

Anexo II

Temas de los períodos de sesiones de las reuniones multianuales de expertos en el resto del cuatrienio*

A. Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio

Temas

- a) **Séptimo período de sesiones (2019).** La facilitación del comercio y el tránsito en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
- b) **Octavo período de sesiones (2020).** Adaptación al cambio climático de los puertos marítimos en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

B. Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo

Temas

- a) **Séptimo período de sesiones (2019).** Aumento de la capacidad productiva a través de los servicios;
- b) **Octavo período de sesiones (2020).** Potenciar los servicios, incluidos los servicios de infraestructura, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

C. Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo

Temas

- a) **11° período de sesiones (2019):**
 - i) Gestión del riesgo relacionado con los precios de los productos básicos en los países en desarrollo que dependen de ellos;
 - ii) Evolución y retos y oportunidades recientes en los mercados de productos básicos;
- b) **12° período de sesiones (2020):**
 - i) Aumento de la transparencia en los mercados de productos básicos;
 - ii) Evolución y retos y oportunidades recientes en los mercados de productos básicos.

D. Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible

Temas

- a) **Séptimo período de sesiones (2019).** Prácticas comerciales responsables y sostenibles y responsabilidad social corporativa y desarrollo empresarial;
- b) **Octavo período de sesiones (2020).** Inversión, innovación y empresa en favor del desarrollo.

* Estas reuniones de los grupos de expertos previstas se celebrarán con sujeción a la disponibilidad de los recursos aplicables en la secretaría.

E. Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas

Temas

a) Tercer período de sesiones (segundo trimestre de 2019). ¿Cómo pueden las políticas laborales y macroeconómicas contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

b) Cuarto período de sesiones (segundo trimestre de 2020). Movilización de recursos financieros para favorecer el desarrollo inclusivo y sostenible.

Anexo III

Nota verbal de la República Bolivariana de Venezuela a la secretaría de la UNCTAD*

[Inglés únicamente]

11.2.S20.D.ONU.1
No.

The Permanent Mission of the Bolivarian Republic of Venezuela to the United Nations and other International Organizations in Geneva, presents its compliments to the Secretariat of the United Nation Conference on Trade and Development (UNCTAD), and has the honour to refer to the appointments of Vice-Presidents and Members of the Advisory Body within the framework of the sixty fifth session of the Trade and Development Board.

In this regard, the Permanent Mission of the Bolivarian Republic of Venezuela has the honour to inform that our Government has expressed support for the nomination submitted by the Republic of Guatemala, for the two appointments, one Vice-President and one for the Advisory Body, provided that Venezuela will take the other vacancy for the Vice-President corresponding to GRULAC.

The Permanent Mission of the Bolivarian Republic of Venezuela to the United Nations and other International Organizations in Geneva avails itself of this opportunity to renew to the Secretariat of the United Nation Conference Trade and Development (UNCTAD), the assurances of its highest consideration.

Geneva, October 4, 2018

to the Secretariat of the United Nation Conference on Trade and Development
(UNCTAD) Geneva

* De fecha 4 de octubre de 2018. El presente anexo se reproduce en el idioma en que se recibió y no fue objeto de revisión editorial oficial.

Anexo IV

Nota verbal de las Misiones Permanentes de la Argentina, el Brasil, el Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, el Paraguay y el Perú al Servicio de Apoyo Intergubernamental de la secretaría de la UNCTAD*

[Español únicamente]

Nota

Las Representaciones Permanentes de la Argentina, el Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, el Paraguay y el Perú ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra saludan muy atentamente a la Representación Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales en Ginebra, en su calidad de Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), y se permiten hacer referencia a la elección de dos Vicepresidencias del Grupo C para la Mesa de la Junta de Comercio y Desarrollo, período 2018-2019.

Al respecto, las Representaciones Permanentes que suscriben, teniendo en consideración lo señalado en la Declaración de Lima del 8 de agosto de 2017, manifiestan no estar en posibilidad de apoyar la candidatura de Venezuela a una de las Vicepresidencias.

Las Representaciones Permanentes de la Argentina, el Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, el Paraguay y el Perú ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovechan la ocasión para expresar a la Representación Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales en Ginebra, las seguridades de su distinguida consideración.

Ginebra, 4 de octubre de 2018

A la Representación Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales en Ginebra

Ginebra

* De fecha 5 de octubre de 2018, con la solicitud de incluir la nota verbal como parte del acta oficial del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 65º período de sesiones. El presente anexo se reproduce en el idioma en que se recibió y no fue objeto de revisión editorial oficial.

Anexo V

Participantes*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Albania	Indonesia
Alemania	Irán (República Islámica del)
Angola	Irlanda
Arabia Saudita	Jamaica
Argelia	Japón
Argentina	Jordania
Australia	Kenya
Austria	Kuwait
Bahrein	Lesotho
Bangladesh	Líbano
Belarús	Madagascar
Bélgica	Malí
Bhután	Marruecos
Bosnia y Herzegovina	Mauricio
Bulgaria	Montenegro
Burkina Faso	Mozambique
Burundi	Namibia
Camboya	Nepal
Camerún	Nigeria
Canadá	Omán
Chequia	Países Bajos
Chile	Pakistán
China	Panamá
Chipre	Paraguay
Congo	Perú
Costa Rica	Portugal
Côte d'Ivoire	Qatar
Cuba	Reino Unido de Gran Bretaña e
Djibouti	Irlanda del Norte
Ecuador	República Árabe Siria
Egipto	República de Corea
El Salvador	República de Moldova
España	República Unida de Tanzania
Estado de Palestina	Senegal
Estonia	Serbia
Etiopía	Seychelles
Federación de Rusia	Sri Lanka
Filipinas	Sudán
Finlandia	Suiza
Francia	Tailandia
Gabón	Togo
Ghana	Túnez
Guatemala	Ucrania
Guyana	Uganda

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Conferencia:

Bahamas
Níger

* En esta lista de asistentes figuran los participantes inscritos. Véase la lista de participantes en el documento TD/B/65(2)/INF.1.

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Centro del Sur
Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo
Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Organización de Cooperación Islámica
Unión Europea

4. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Consumer Unity and Trust Society International
